

Expediente 2020-064

Informe Secretarial. Bogotá D.C. Mayo 31 de 2021, al Despacho de la señora Juez, informando que la demanda allega contestación de demanda . Sírvase proveer.

La Secretaria,

CYC
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., septiembre primero (1) de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretaria que antecede, encuentra e despacho que la parte actora no ha radicado la constancia de notificación a la demandada del auto admisorio de la demanda, por tal razón se le **requiere** para que la allegue a fin de contabilizar los términos de contestación

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

Nancy Miréya Quintero Enciso
NANCY MIRÉYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy septiembre 2 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 152

Claudia Marcela León Rairán
CLAUDIA MARCELA LEÓN RAI RAN
Secretaría